

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a tres de Diciembre del dos mil diez, ante mí, Doctora Ana Ruth Andrade Montesinos, Notario Público Primero del Cantón Cuenca, comparecen por una parte y en calidad de cedentes, los señores FRANCISCO JOSE Y MARIA JOSE ALMEIDA MATOVELLE, soltero y casada respectivamente; y por otra parte y en calidad de cesionario, el señor JOSE FRANCISCO ALMEIDA DUQUE, casado: ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito y ocasionalmente en esta ciudad, capaces ante la ley, a quienes de conocerles, doy fe.- E instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de Participaciones de la Compañía "CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.", a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, y cumplidos los requisitos legales del caso, exponen: Que elevan a escritura pública, el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto, dice: MINUTA.-

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión y traspaso de participaciones de Compañía de Responsabilidad Limitada, del siguiente tenor: CLAUSULA UNICA:

Comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los señores Francisco José y María José Almeida Matovelle, soltero y casado en su orden; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor José Francisco Almeida Duque, casado, por su propio derecho: ecuatorianos,



Handwritten signature or initials.

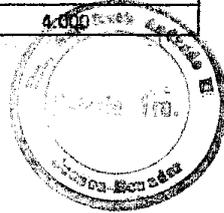
mayores de edad y hábiles para contratar y dicen: Que los primeros comparecientes ceden y transfieren a favor del segundo compareciente señor José Francisco Almeida Duque, las participaciones que tienen y poseen en la Compañía "Casa Comercial Almeida Cia. Ltda.", de acuerdo al siguiente detalle: UNO.- El socio señor Francisco José Almeida Matovelle, cede y transfiere a favor del señor José Francisco Almeida Duque, mil quinientas noventa y nueve participaciones de veinte centavos cada una, cuyo valor por acuerdo entre las partes se ha fijado en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS, y DOS.- La socia señora María José Almeida Matovelle, cede y transfiere a favor del señor José Francisco Almeida Duque, dos mil participaciones de veinte centavos cada una, cuyo valor por acuerdo entre las partes se ha fijado en la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS, y que el cesionario paga a los cedentes, conforme a lo estipulado en el Convenio de Cesión de Participaciones que tienen suscrito las partes el nueve de noviembre de dos mil diez.- La presente cesión es sin reserva y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las participaciones cedidas.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y que acredita la



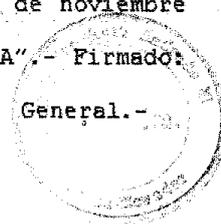
Autorización de los socios para la cesión de participaciones conferida por la Junta General de Socios de la compañía "Casa Comercial Almeida Cia. Ltda." en sesión celebrada el nueve de noviembre de dos mil diez. De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario. "CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA." se constituyó, mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el veinte y tres de Marzo de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario Segundo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos setenta y dos. Se aclara que la cedente señora María José Almeida Matovelle, adquirió las participaciones que cede por este instrumento, de estado civil soltera. Como consecuencia de la cesión de participaciones otorgada por este instrumento, el capital social de la Compañía "Casa Comercial Almeida Cia. Ltda." queda distribuido y conformado de la siguiente manera:

Dios

SOCIOS	NUMEROS DE PARTICIPACIONES DE US \$ 0,20 C/U	%
Sr. Francisco Almeida Matovelle	400	10.00
Sr. José Almeida Duque	3.599	89.975
Sr. Jorge Hernán Flores Cabezas	1	0.025
TOTAL	4.000	4.000



Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado: Doctor Sergio Peñaherrera G.- Abogado.- Matricula dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del C.A.P.- Hasta aquí la minuta, la misma que reconociéndola como suya los comparecientes, la dejan elevada a escritura pública para que surta los efectos legales consiguientes.- Portan los comparecientes, su cédula.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- "CERTIFICACION-En micalidad de Gerente General y representante legal de la compañía "CASA COMERCIAL ALMEIDA C.LTDA", por medio de este documento certifico que la Junta General Universal de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día martes nueve de noviembre de dos mil diez resolvió, por acuerdo unánime, autorizar a los socios de la compañía señores Francisco José Almeida Matovelle y María José Almeida Matovelle, para que cedan y transfieran a favor del señor José Almeida Duque, las participaciones que tienen y poseen en la compañía de acuerdo al siguiente detalle: 1).-Al socio señor Francisco José Almeida Matovelle, para que ceda al señor José Almeida Duque, 1.599 participaciones de US\$ 0,20 cada una, total US\$ 319,80; y 2) A la socia señora María José Almeida Matovelle, para que ceda a favor del señor José Almeida Duque 2.000 participaciones de US\$ 0,20 cada una, total US\$400,00.- Quito 9 de noviembre de 2010.- "CASA COMERCIAL ALMEIDA C. LTDA".- Firmado: José Francisco Almeida Duque.- Gerente General.-



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CASA COMERCIAL ALMEIDA C. LTDA.", CELEBRADA EL DÍA MARTES, NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.-

En Cuenca, hoy día martes, 9 de noviembre de 2010, a las 15:00, en el inmueble donde están ubicadas las oficinas de la compañía, situado en la calle Pumapungo No. 2-18 y Pillahuaso, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General de Socios, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse a los socios de la compañía, señores Francisco José Almeida Matovelle y María José Almeida Matovelle, para que transfieran las participaciones que tienen y poseen en la compañía "CASA COMERCIAL ALMEIDA C. LTDA." a favor del señor José Almeida Duque, y la consiguiente admisión de nuevo socio. Preside la Junta el titular, señor José Javier Almeida Almeida, y actúa de Secretario el suscrito Gerente General señor José Francisco Almeida Duque. Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los socios presentes, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión se manda agregar al Expediente del Acta. Instalada la Junta, se procede a conocer el único punto objeto de la reunión. Los socios señores Francisco José Almeida Matovelle y María José Almeida Matovelle, manifiestan su interés en ceder las participaciones que tienen y poseen en la compañía "CASA COMERCIAL ALMEIDA C. LTDA.", a favor del señor José Almeida Duque, quien ha manifestado su voluntad para adquirir dichas participaciones. Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía, señores Francisco José Almeida Matovelle y María José Almeida Matovelle, para que cedan y transfieran a favor del señor José Almeida Duque, las participaciones que tienen y poseen en la compañía, y de acuerdo al siguiente detalle: 1) Al socio señor Francisco José Almeida Matovelle, para que ceda y transfiera a favor del señor José Almeida Duque, 1.599 participaciones de US\$ 0,20 cada una, total US\$ 319,80; y, 2) A la socia, señora María José Almeida Matovelle, para que ceda y transfiera a favor del señor José Almeida Duque, 2.000 participaciones de US\$ 0,20 cada una, total US\$ 400,00.- Como consecuencia de la resolución que antecede, se admite como nuevo socio de la compañía al señor José Almeida Duque. Se faculta al Gerente General de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta. Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 16:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta. Se reinstala la sesión a las 16:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes. f) Sr. José Javier Almeida Almeida, Presidente.- f) Sr. José Francisco Almeida Duque, Gerente General - Secretario.- f) Sr. Francisco José Almeida Matovelle, Socio.- f) Sra. María José Almeida Matovelle, Socia.- f) Sr. Jorge Hernán Flores Cabezas, Socio.-

Es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Quito, 9 de noviembre del 2010.-

José Francisco Almeida Duque
Sr. José Francisco Almeida Duque
Gerente General - Secretario



Hasta aquí trascritos los documentos habilitantes
requeridos para la celebración de la presente
escritura.- Leído este instrumento, íntegramente a los
comparecientes por mí la Notario, se afirman y
ratifican en todo su contenido y firman conmigo, en
unidad de acto: doy fe.- Firmado: Jose Almeida M.- C.I.
171149074-6.- Maria Almeida M.- C.I. 171149073-8.- Ile-
gible.- (Jose Francisco Almeida Duque).- C.I. 17015889
1-3.- Le Notario: f).- A.R. Andredev M.".-

Se -

otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta CUARTA -
COPIA, que le firmo y sello, en Cuenca en el mismo día
de su celebración.

LA NOTARIO PRIMERO



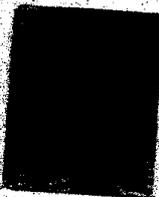
A handwritten signature in black ink, appearing to read "A. R. Andredev M.", with a horizontal line underneath.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171149074-6

ALMEIDA MATOVELLE FRANCISCO JOSE
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 13 ABRIL 1988
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1988



EQUATORIANA***** V3343V1242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE FRANCISCO ALMEIDA
 NORMA MERCEDES MATOVELLE
 QUITO 20/04/2006
 20/04/2018
 REN 1519382



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOCACIÓN
 ELECCIONES GENERALES (2009-2013)

D95-0012
 1711490746
 ALMEIDA MATOVELLE FRANCISCO JOSE



DOY FE: Que la fotocopia que antecede en 1 fojas, es igual al original por haber comprobado su exactitud.

Cuenca, 03 de DIC de 2010

NOTARIO PRIMERO

[Handwritten Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA N° 1711490738

ALMEIDA MATOVELLE MARIA JOSE

08 AGOSTO 1986

0000000000

AZUAY / CUENCA

Notario

EQUATORIANA

RODRIGO F. GARCIA DIAZ

ESTUDIANTE

07012998

RE 2675193

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 20-ABRIL-2009

165-0013 NÚMERO

1711490738 CEDULA

ALMEIDA MATOVELLE MARIA JOSE

CHALQUIPELIZ PROVINCIA

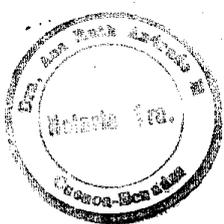
QUITO CANTON

CNE

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufrago en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

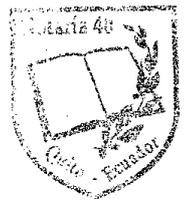


DOY FE: Que la fotocopia que
antecede en 1 fojas, es igual
al original por haber comprobado
su exactitud.

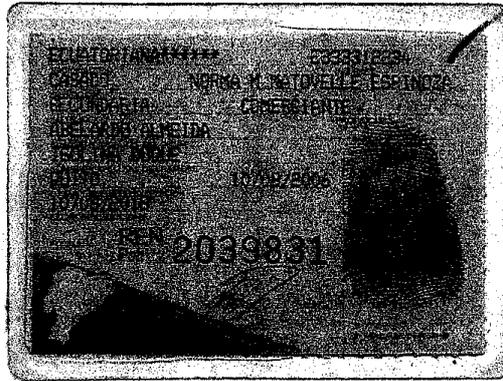
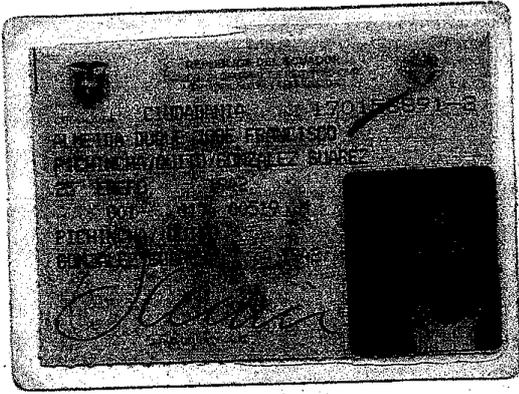
Cuenca, de 03 DIC 2010

NOTARIO PRIMERO

[Handwritten Signature]



Dr. Cecilia María Freinosa



DOY FE: Que la fotocopia que antecede en 1 fojas, es igual al original por haber comprobado su exactitud.

Cuenca, de 03 DIC 2010

NOTARIO PRIMERO

A. A. [Signature]





DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA
SEGUNDA

RAZON: Doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA. MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO OCHOCIENTOS DIECINUEVE GUIÓN DNP, DE DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- TOME NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA. CELEBRADA EL TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ. ANTE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA, DOCTORA ANA RUTH ANDRADE MONTESINOS, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE SU CONSTITUCION, OTORGADA EL VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON QUITO DOCTOR JOSE VICENTE TROYA, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, EN QUITO HOY DIA JUEVES DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

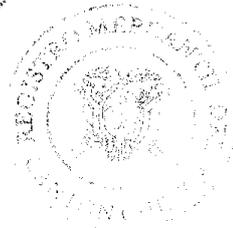
DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON QUITO (E)



Notaría 2da.
Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, sin perjuicio de la inscripción de la escritura de cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca y reforma de estatutos de la compañía denominada CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA. inscrita con el No. 83 del REGISTRO MERCANTIL de fecha no de mayo de mil novecientos ochenta y dos. CUENCA, VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.

Dr. Remigio Auquilia Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790020541001
RAZON SOCIAL: CASA COMERCIAL ALMEIDA C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/03/1972
NOMBRE COMERCIAL: C.C.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE EMBUTIDOS
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES Y EQUIPOS AFINES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Ciudadela: ALVAREZ Calle: PUMAPUNGO Número: 2-18
Intersección: PILLAHUAZO Referencia: A CUADRA Y MEDIA DE LOS DEPARTAMENTOS EL JARDIN Telefono Trabajo:
072850207 Fax: 072804528 Apartado Postal: 01.01 0809 Telefono Trabajo: 072870131 Telefono Trabajo: 072862570
Email: casalmc@cue.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 24/08/1972
NOMBRE COMERCIAL: CASA COMERCIAL ALMEIDA COMPANIA LIMITADA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE OTROS MATERIALES Y EQUIPOS.AFINES
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE EMBUTIDOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA CONCEPCION Calle:
AV. 10 DE AGOSTO Número: N45-30 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: DIAGONAL A MOLINOS LA UNION
Telefono Domicilio: 022446255 Telefono Domicilio: 022448157 Telefono Domicilio: 022449831 Email: casalmx@quito.satnet.net
Apartado Postal: 17-01-3115

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GXCI015408 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 25/05/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790020541001
RAZON SOCIAL: CASA COMERCIAL ALMEIDA C LTDA
NOMBRE COMERCIAL: C C A
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ALMEIDA DUQUE JOSE FRANCISCO
CONTADOR: ANDRADE DAVILA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/08/1972 **FEC. CONSTITUCION:** 24/08/1972
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 25/05/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE EMBUTIDOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia AZUAY Canton CUENCA Parroquia SAN BLAS Ciudadela ALVAREZ Calle PUMAPUNGO Numero: 2-18 Intersección: PILLAHUAZO Referencia ubicación: A CUADRA Y MEDIA DE LOS DEPARTAMENTOS EL JARDIN Telefono Trabajo: 072860207 Fax: 072854628 Apartado Postal: 01.01.9809 Telefono Trabajo: 072879131 Telefono Trabajo: 072868579 Email: casalmc@cde.satnet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GXC1019408 Lugar de emisión: CUENCA/AV REMIGIO Fecha y hora: 25/05/2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO NACIONAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

CEDULA DE CIUDADANIA No 170158891-3

ALMEIDA BARRON JOSE FRANCISCO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
25 ENERO 1942

001- 4388 8091
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ

Jose Francisco Almeida Barron



EQUATORIANA***** E8881234

CRESPO NORMA M. MATOVELLE ESPINOZA

EQUATORIANA COMERCIANTE

RODRIGO ALMEIDA
170158891-3

QUITO 10/09/2004

170158891-3

REN 2039831





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

13-01-2011

MEMORANDO No. SC.UJ.C.11.29

PARA: Econ. Renè Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: De. Eduardo Cornejo Calderón,
Especialista Jurídico

ASUNTO: Informe favorable para cesión de participaciones..

TRAMITE: 172

FECHA: Cuenca, 12 de Enero del 2011.

El señor José Francisco Almeida Duque, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "CASA COMERCIAL ALMEIEDA C. LTDA.", en comunicación ingresada en esta fecha, solicita la anotación de la cesión de participaciones celebrada entre los señores Francisco José Almeida Matovelle y María José Almeida Matovelle, en su calidad de "cedentes" y el señor José Francisco Almeida Duque, como "cesionario", las que han sido elevadas a escritura pública ante la Notaria Primera del cantón Cuenca, el 3 de Diciembre del 2010, contando con la autorización unánime resuelta por la Junta Universal del 9 de Noviembre del 2010. De los documentos presentados, así como de la información del sistema se desprende que el acto se ajusta a lo que exigen los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías. Por tanto, procede lo solicitado.

Muy atentamente,


Dr. Eduardo Cornejo Calderón
ESPECIALISTA JURIDICO.

Dr. E. Parrajo

12/01/11

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS-CUENCA:

Yo, José Francisco Almeida Duque, en mi calidad de Gerente General de la compañía "CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.", comunico a usted que con fecha 3 de diciembre del 2010, he procedido a inscribir en el Libro de Socios y Participaciones de la compañía por mi representada, las siguientes transferencias de dominio de participaciones:

- De la socia, señora María José Almeida Matovelle a favor del señor José Francisco Almeida Duque 2.000 participaciones de US\$ 0,20, total US\$ 400,00; ✓
y,
- Del socio Francisco José Almeida Matovelle a favor del señor José Francisco Almeida Duque 1.599 participaciones de US\$ 0,20 total 319,80. ✓

Los Cedentes señores Francisco José Almeida Matovelle y señora María José Almeida Matovelle, son de nacionalidad ecuatoriana y tienen Cédula de Ciudadanía No. 171149074-6 y 171149073-8, respectivamente. El Cesionario, señor José Francisco Almeida Duque, es de nacionalidad ecuatoriana y tiene Cédula de Ciudadanía No. 170158891-3.

La cesión de participaciones antes indicadas consta de la escritura pública otorgada el 3 de diciembre del 2010 ante la Notaria primera del Cantón Cuenca Ana Ruth Andrade Montesinos. Acompaño copia certificada de la referida escritura.

El RUC de la compañía "CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA." es 1790020541001, y sus oficinas se encuentran en la ciudad de Cuenca, en la Ave. Pumapungo 218 entre Pillaguazo y Guayanay .

Particular que me es grato comunicar a usted, para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA

[Handwritten Signature]
Sr. José Francisco Almeida Duque
C.C. # 170158891-3
GERENTE GENERAL

2860 207
870 131



Expediente No. 11187